

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DEL TURISMO EN 2024

Don/Doña , con D.N.
en nombre y representación de la entidad cuyo
NIF es

EXPONE:

Primero: Que ha tenido conocimiento de la publicación en el B.O.P. de Badajoz de fecha de de , de las bases específicas reguladoras de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas al fomento del turismo 2024.

Segundo: Que el ayuntamiento, entidad local menor o entidad que represento reúne los requisitos necesarios para ser beneficiaria de las subvenciones convocadas, y a tal efecto declaro que la misma se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, así como que al día de la fecha no ha incumplido su obligación de justificación respecto de cualquier otra subvención otorgada por la propia Diputación Provincial.

Tercero: Que teniendo interés el ayuntamiento, entidad local menor o entidad que presido en la participación de la citada convocatoria, declaro el expreso sometimiento a las bases que regulan la misma, así como a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuarto: Que de conformidad con lo establecido en las bases de la citada convocatoria, se acompaña a la presente solicitud la siguiente documentación:

1. Declaración responsable sobre otras ayudas solicitadas y/o concedidas (ANEXO II).
2. Formulario de identificación de proyecto (ANEXO III).
3. Documentación que no se acompaña por haber sido ya aportada en otro expediente tramitado por la Diputación de Badajoz.

Documento: Fotocopia compulsada de la tarjeta de la identificación fiscal/N.I.F.

Órgano gestor: N.º expediente:

Documento: Copia compulsada de los estatutos.

Órgano gestor: N.º expediente:

(Esta documentación no ha sido modificada desde su presentación y permanece en vigor)

4. Modelo de alta a terceros (sólo aquellas entidades que no hayan sido beneficiarias de subvenciones en anteriores convocatorias).

SOLICITA:

La participación en la convocatoria de ayudas a la que se refiere el punto uno de este documento, en la siguiente línea:

LÍNEA 1. Actuaciones destinadas al fomento del turismo.

LÍNEA 2. Actuaciones destinadas al fomento del turismo en entornos acuáticos (solo ayuntamientos y entidades locales menores).

En , de

El/la Presidente/a o representante legal

Fdo.:

AL ILMO SR PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ